

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ~~Marzo~~ <sup>14</sup> de 1997.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 1807/96 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot 504, modelo pick-up, secuestrado en la causa N° 10.849 caratulada "Incidente de entrega de automotor de Marcos Riwilis".


Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio BHO 514 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot 504, modelo pick-up, con dominio BHO 514.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



MOLLO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

USO OFICIAL